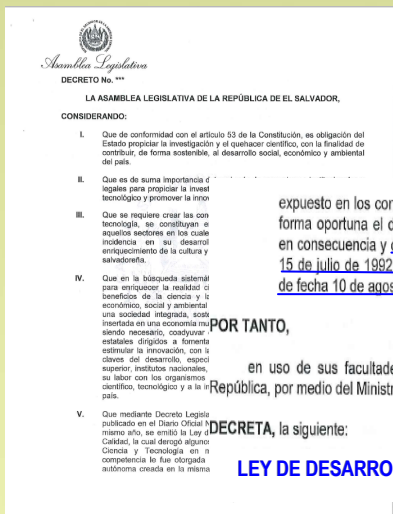




"El rey ha muerto, ¡viva el rey!"



hace necesario, debido a lo expuesto en los considerandos anteriores, aprobar una Ley que propicie de forma oportuna el desarrollo científico y tecnológico

expuesto en los considerandos anteriores, aprobar una Ley que propicie de forma oportuna el desarrollo científico y tecnológico en el país, derogando en consecuencia y de manera total el Decreto Legislativo No. 287, de fecha 15 de julio de 1992, publicado en el Diario Oficial No. 144, Tomo No. 316, de fecha 10 de agosto del mismo año.

POR TANTO, en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministro de Educación,

DECRETA, la siguiente:

LEY DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

en el país, derogando en consecuencia y de manera total el Decreto Legislativo No. 287, de fecha 15 de julio de 1992, publicado en el Diario Oficial No. 144,

Tomo No. 316, de fecha 10 de agosto del mismo año."

La Ley de Desarrollo Científico y Tecnológico contiene 34 artículos en los cuales se detalla la creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONACYT, que formará parte del Ministerio de Educación, (MINED) y será el encargado de implementar y ejecutar políticas nacionales en materia de desarrollo científico y tecnológico, para la formación del recurso humano calificado, como maestrías y doctorados.

Entre las atribuciones del CONACYT estará la de: "Organizar, dirigir y coordinar las actividades e interrelaciones interinstitucionales del "Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología", el cual dará seguimiento y evaluará la implementación de las políticas de Ciencia y Tecnología, en aras de contribuir a promover la innovación, para un desarrollo económico, social y ambiental sostenible del país.

En cuanto al financiamiento, la Legislación establece en su artículo 25, que el CONACYT preparará su presupuesto anual de funcionamiento e inversión, así como su régimen de salarios, y lo presentará al MINED para su aprobación e inclusión en el Presupuesto General de la Nación.

La Asamblea Legislativa, con 48 votos aprobó en Sesión Plenaria, el 14 de diciembre de 2012, la Ley de Desarrollo Científico y Tecnológico, que en el considerando establece: "V. Que mediante Decreto Legislativo No. 790, de fecha 21 de julio de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 158, Tomo No. 392, del 26 de agosto del mismo año, se emitió la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, la cual derogó algunos artículos de la Ley del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en materia de calidad, debido a que dicha competencia le fue otorgada al Consejo Nacional de Calidad, institución autónoma creada en la misma, por lo que se

La ley derogada de 1992, creó en su artículo 1, al CONACYT, "Créase al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como Institución de Derecho Público sin fines de lucro, de carácter autónomo descentralizado, que será la autoridad superior en materia de política científica y tecnológica, de conformidad con la ley de la materia", que en este 2012 llegó a su veinteaño aniversario.

INDICADORES DE CIENCIA Y TECNOLÓGICA

Se elaboró el documento de los **“Indicadores de Ciencia y Tecnología 2011. Estadísticas sobre Actividades Científicas y Tecnológicas. Sector Educación Superior”**, que consta de indicadores sobre: i) Recursos financieros, ii) Recursos humanos, iii) Proyectos de investigación y desarrollo, iv) Producción científica y tecnológica, v) Tecnologías de información y comunicación. Así como, de artículos relacionados a la Ciencia y la Tecnología en el país.

El documento fue difundido en el evento de Indicadores de Ciencia y Tecnología “Estadísticas sobre Actividades Científicas y Tecnológicas. Año 2011”, realizado el 26 de noviembre de 2012, en el Hotel Sheraton Presidente.



RED DE INVESTIGADORES SALVADOREÑOS

Investigadores registrados

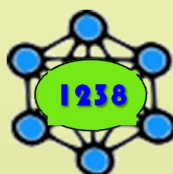


Investigadores por sector que laboran en diferentes entidades nacionales.

Sector de Empleo	Masculino	Femenino
Consultor Independiente	6	5
Educación Superior	268	165
Gobierno	10	12
Empresa	12	5
ONG	3	0
Otros	65	27
TOTAL	366	215

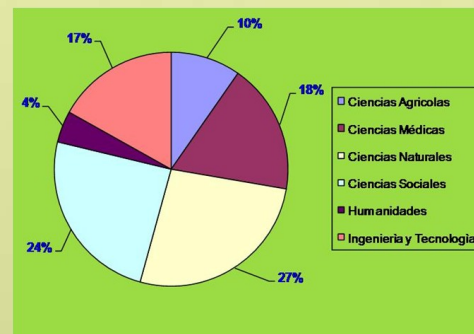


Investigaciones registradas



Investigaciones inscritas en seis áreas de la ciencia y la tecnología, según la clasificación revisada del Manual de Frascati.

Área C&T	Cantidad
Ciencias Agrícolas	120
Ciencias Médicas	223
Ciencias Naturales	329
Ciencias Sociales	303
Humanidades	54
Ingeniería y Tecnología	209
TOTAL	1238



SERVICIO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Se participó el 30 de noviembre de 2012 en el **Primer Encuentro de Investigadores de la Zona Oriental: Creando Sinergia para el Desarrollo**, organizado por la Universidad de Oriente (UNIVO), Ciudad de San Miguel, con la ponencia “Importancia de la Investigación Científica y Tecnológica: La Responsabilidad de las Instituciones y de los Investigadores por mejorar su Calidad”.






IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA:
LA RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES E INVESTIGADORES POR MEJORAR SU CALIDAD

ROBERTO ALEGRÍA
ralegría@conacyt.gob.sv

Universidad de Oriente
San Miguel
30 de noviembre de 2012.

En Cartagena de Indias, Colombia, el 29 y 30 de noviembre de 2012, con la participación de los Representantes y Delegados Nacionales de los Organismos Signatarios de los países de Iberoamérica, se llevaron a cabo las Reuniones del Consejo Directivo y Asamblea General del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), en las que se tomaron decisiones para escoger las propuestas presentadas.

La Asamblea General eligió al nuevo Secretario General del Programa, cargo que desempeñará el Sr.

Alberto Majó Piñeyrúa, de Uruguay, en el periodo 2013-2015.

De siete Áreas Temáticas: i) Agroalimentación; ii) Salud; iii) Promoción del Desarrollo Industrial; iv) Desarrollo Sostenible, Cambio Global y Ecosistemas; v) Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; vi) Ciencia y Sociedad y vii) Energía; los investigadores salvadoreños participaron en **24** propuestas de Redes CYTED, de un total de **231** que pasaron a la fase de evaluación científica-tecnológica del Programa. De éstas, **tres** Propuestas de Redes fueron lideradas por salva-

doreños: **Promoción del Desarrollo Industrial (UDB)**, **Desarrollo sostenible, Cambio Global y Ecosistemas (UTEC)**, y **Tecnologías de la Información y la Comunicación (UDB)**.

En los grupos en donde participan salvadoreños, cuatro redes fueron precalificadas en las áreas de: i) Salud; ii) Promoción del Desarrollo Industrial (Red liderada por salvadoreños); iii) Desarrollo Sostenible, Cambio Global; y iv) Energía. Tres han sido aprobadas para iniciar su ejecución en el 2013: Salud, Promoción del Desarrollo Industrial, y la de energía.

ELECTO SALVADOREÑO GESTOR DE AREA

Se gestionó ante el CYTED la participación de Don José Luis Montalvo, de Industrias RUASA, representante del sector productivo salvadoreño, como candidato a **Gestor del Área Promoción del Desarrollo Industrial**, quién en Asamblea General del CYTED, celebrada el 30 de noviembre de 2012, fue elegido para el período de 2013-2014.



ORGANIZACIÓN DE VIDEO CONFERENCIA

Se realizó la Video Conferencia **“Desarrollo Endógeno en comunidades para promover la seguridad alimentaria y nutricional”**, con la participación del grupo asociado de investigación interdisciplinaria e interinstitucional del Área de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en las instalaciones del IICA, el 14 de noviembre de 2012.



FORTALECIENDO CAPACIDADES DE INVESTIGADORES

Para contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los investigadores de las universidades y centros de investigación en materia de gestión de recursos y de las cuatro mesas de investigación coordinadas por el CONACYT, en las áreas de **Energía, Medio Ambiente, Salud, y Seguridad Alimentaria y Nutricional**, se impartió la Conferencia:

“La importancia de las Alianzas Estratégicas en la investigación científica y la transferencia tecnológica para el desarrollo de El Salvador”,



que fue impartida por la Lic. Teresita Bertoli, investigadora cubana de amplia experiencia en gestión de fondos y establecimiento de redes a nivel internacional, la cual se realizó en asocio con la Universidad Tecnológica de El Salvador, a través de la Vice Rectoría de Investigaciones, el 10 de diciembre de 2012.



Colonia Médica, Avenida Dr. Emilio Alvarez, Pasaje Dr. Guillermo Rodríguez Pacas, No. 51, Apartado Postal 3103, San Salvador, El Salvador, C. A.

Teléfono: (503) 2234-8400

Fax: (503) 2225-6255

Ing. Carlos Roberto Ochoa Córdova
Director Ejecutivo

EMINENTE INVESTIGADOR COREANO COOPERA CON EL SALVADOR EN EDUCACIÓN TICs

El Dr. Sungdeox Cha, el 13, 14 y 17 de diciembre de 2012, presentó en la UCA, UFG y UGB, la propuesta “El Salvador-Corea: diseño su futuro profesional en Corea”, que inicia con el aval de 17 profesores del más alto nivel en las áreas de investigación de: i) Ingeniería de Software, ii) Infografía, iii) Arquitectura de Computadoras, iv) Inteligencia Artificial; v) Redes de Computadoras, vi) Sistemas Encriptados, vii) Sistemas Operativos, viii) Lenguajes de Programación, ix) Bases de Datos de Gestión, x) Recuperación de Información, que son miembros de las siguientes instituciones: KAIST,

Seoul National University, Korea University, Yonsei University, POSTECH, DGIST, y Ajou University.



El proyecto fue concebido con el M.Sc. Wonseok (voluntario KOICA en el CONACYT) para proveer oportunidades de educación de posgrado de alta calidad para la obtención de maestrías y doctorados de Ciencias de la Computación a estudiantes salvadoreños sobresalientes y altamente motivados.

SEMINARIO PARA DESARROLLO DE SOFTWARE DE ALTA CONFIABILIDAD

Por gestiones realizadas por el voluntario coreano M.Sc. Hwan Wonseok, el CONACYT, invitó a El Salvador al Dr. Sungdeok Cha, Profesor de Ingeniería y Ciencias de la Computación, de la Universidad de Corea del Sur, contando con el apoyo de SVNet, Raíces y Casa TIC, para la realización de las actividades que se programaron.



El Dr. Cha, impartió sus conocimientos a especialistas del Área de TIC (docentes, estudiantes y graduados de posgrado), en las Universidades: Centroamericana José Simeón Cañas, Francisco Gavidia, y Capitán General Gerardo Barrios, respectivamente los días 13, 14 y 17 de diciembre de 2012.



El Dr. Cha, el día 13, trató el tema sobre **Software de Seguridad Crítica: ¿Qué?, ¿Por qué?, y ¿Cómo?** (Safety-Critical Software: What, Why, and How?), y los días 14 y 17 **¿Qué es Ingeniería de Requerimientos?** (What is Requirements Engineering?)

RECONOCIMIENTO DEL CONACYT AL Dr. SUNGDEOX CHA

El CONACYT, le otorgó un Diploma de Reconocimiento al



Dr. SUNGDEOK CHA,

por la excelente realización del “Seminario para Desarrollo de Software de Alta Confiabilidad”, en las Universidades: Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), Francisco Gavidia (UFG), y Capitán General Gerardo Barrios (UGB), los días 13, 14 y 17 de diciembre de 2012.

Y en agradecimiento a su iniciativa de establecer un fondo voluntario de profesores coreanos para becar a estudiantes salvadoreños para que reciban Educación en Ciencias de la Computación, de Alta Calidad, que los lleve a alcanzar los grados de Maestrías o Doctorados en instituciones de Corea.

El cual le fue entregado el 19 de diciembre de 2012, por el Ing. Carlos Roberto Ochoa Córdova, Director Ejecutivo del Consejo.

